

ACUERDO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO Y SU UNIDAD ACADÉMICA EN JALPAN DE SERRA

Tipo de Cuota	Última Autorización	Nombre	Cuota Autorizada 2020		
CERTIFICACIONES	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 ACUERDO UTSJR 04-02-20 DEL 25-06-20	CERTIFICACIÓN STARTERS	(24.86 UMA)		
		CERTIFICACIÓN MOVERS	(26.70 UMA)		
		CERTIFICACIÓN FLYERS	(28.55 UMA)		
		CERTIFICACIÓN KET	(34.30 UMA)		
		CERTIFICACIÓN PET	(36.60 UMA)		
		CERTIFICACIÓN FCE	(63.31 UMA)		
		CERTIFICACIÓN CAE	(66.76 UMA)		
		CERTIFICACIÓN CPE	(69.06 UMA)		
		CERTIFICACIÓN TKT	(17.73 UMA)		
		CIUT	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 ACUERDO UTSJR 04-02-20 DEL 25-06-20	CUOTA CUATRIMESTRAL	(23.67 UMA)
CUOTA CUATRIMESTRAL (PAGO ANTICIPADO)	(21.30 UMA)				
CUOTA CUATRIMESTRAL CONVENIO CON EMPRESAS Y OTRAS INSTITUCIONES	(17.75 UMA)				
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	(2.30 UMA)				
CUOTA SERVICIOS CIUT (CREDENCIALES, RECONOCIMIENTOS, CARDEX, CONSTANCIAS)	(0.52 UMA)				
CERTIFICACIÓN TOEFL ITP	(11.51 UMA)				
CUOTA CUATRIMESTRAL UTSJR (ESTUDIANTES ALTA, BAJA TEMPORAL, EGRESADOS)	(11.84 UMA)				
CUOTA CUATRIMESTRAL UTSJR (EMPLEADOS EN NÓMINA Y HONORARIOS PROFESIONALES, SUS FAMILIARES DIRECTOS SIN LÍMITE, FAMILIARES INDIRECTOS 4 MÁXIMO)*	(11.84 UMA)				
CUOTA CUATRIMESTRAL UTSJR (EMPLEADOS DE OUTSOURCING, SUS FAMILIARES DIRECTOS SIN LÍMITE Y 2 INDIRECTOS)	(11.84 UMA)				
CUOTA CUATRIMESTRAL PRIMARIA VISTA HERMOSA (PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LA PRIMARIA, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE LABORANDO)	(11.84 UMA)				
CUOTA CUATRIMESTRAL CIUT JALPAN	(13.02 UMA)				
CUOTA CUATRIMESTRAL APOYO COVID-19 NUEVO INGRESO	(20.09 UMA)				
CUOTA CUATRIMESTRAL CIUT, APOYO COVID-19	(18.93 UMA)				
CUOTA CUATRIMESTRAL CIUT, APOYO COVID-19, UN INVITADO	(17.75 UMA)				
CUOTA CUATRIMESTRAL CIUT, APOYO COVID-19, DOS O MÁS INVITADOS	(15.39 UMA)				
CUOTA CUATRIMESTRAL CIUT, APOYO COVID-19, UNO O MÁS FAMILIARES	(11.84 UMA)				
CUOTA UTSJR Y UAJ APOYO COVID-19 (ALUMNOS, EGRESADOS, EMPLEADOS Y SUS FAMILIARES DIRECTOS E INDIRECTOS, PRIMARIA V.H. Y TODOS LOS PARTICIPANTES UAJ)	(10.66 UMA)				
INCUBADORA DE NEGOCIOS	TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017 ACUERDO UTSJR 07-03-17 DEL 25-10-17			TALLER DEL EMPRENDEDOR Y EVALUACIÓN DE LA IDEA ALUMNOS Y EX-ALUMNOS	(1.43 UMA)
				TALLER DE EVALUACION DE LA IDEA (COSTO INDIVIDUAL)	(1.76 UMA)
		TALLER DE EVALUACION DE LA IDEA (COSTO GRUPAL)	(3.52 UMA)		
		TALLER DEL EMPRENDEDOR (COSTO GRUPAL)	(3.52 UMA)		
		TALLER DEL EMPRENDEDOR (COSTO INDIVIDUAL) ELABORACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS POR PROYECTO PARA SU INCUBACIÓN	(1.76 UMA) (90 UMA)		

ACUERDO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO Y SU UNIDAD ACADÉMICA EN JALPAN DE SERRA

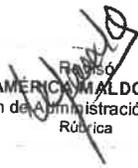
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PRIMERA SESION ORDINARIA 2016 ACUERDO UTSJR 04-01-16 DEL 23-03-16	REPOSICION DE CREDENCIAL AL PERSONAL	\$ 60.00
SERVICIOS ESCOLARES	DE ACUERDO AL REGLAMENTO ACADÉMICO ARTÍCULO 26 DE ACUERDO AL REGLAMENTO ACADÉMICO ARTÍCULO 27 TERCERA SESION ORDINARIA 2023 ACUERDO UTSJR 02-03-23 DEL 19-10-23	CARGO POR MORA	5% Y 10%
		CARGO POR MORA (JALPAN)	5% Y 10%
		TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL ING.	(19.29 UMA)
		CERTIFICADO PARCIAL	(2.41 UMA)
		CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	(0.72 UMA)
		CONSTANCIA DE ESTUDIOS SENCILLA	(0.58 UMA)
		REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL	(2.41 UMA)
		EXAMEN DE DIAGNÓSTICO	(3.07 UMA)
		EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$ 75.00
		REPOSICIÓN DE BOLETA	\$ 35.00
		REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	(1.45 UMA)
		TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL TSU	(19.29 UMA)
		CURSO DE NIVELACIÓN	\$ 300.00
		CURSO PROPEDEUTICO ALUMNOS NUEVO INGRESO TSU	(7.81 UMA)
		SEGUNDA SESION ORDINARIA 2022 ACUERDO UTSJR 04-03-22 DEL 10-10-22	INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL INGENIERIA JALPAN DE SERRA (7° AL 11° CUATRIMESTRE)
INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL INGENIERIA SJR (7° AL 11° CUATRIMESTRE)	(21.82 UMA)		
INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL TSU JALPAN DE SERRA (1° AL 6° CUATRIMESTRE)	(12.47 UMA)		
INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL TSU SJR (1° AL 6° CUATRIMESTRE)	(21.82 UMA)		
PRIMERA SESION ORDINARIA 2016 ACUERDO UTSJR 04-01-16 DEL 23-03-16	CUOTA PARA EL PAGO DE L TRANSPORTE DE VISITAS ACADÉMICAS FORÁNEAS	DE ACUERDO A METODOLOGÍA	
		APOYO ECONÓMICO QUE LA EMPRESAS OTORGAN A LOS ALUMNOS QUE REALIZAN ESTADIAS	DE ACUERDO A METODOLOGÍA
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PRIMERA SESION ORDINARIA 2016 ACUERDO UTSJR 04-01-16 DEL 23-03-16 SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA ACUERDO UTSJR 01-02EX-20 DEL 08-12-20	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	DE ACUERDO A METODOLOGÍA
		FICHA DE ADMISIÓN	(12.66 UMA)
		CURSO PROPEDEÚTICO	(21.87 UMA)
		EXAMEN EXTRAORDINARIO	(3.45 UMA)
		REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	(1.15 UMA)
		TRÁMITES DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL	(17.27 UMA)
		INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN	(69.06 UMA)
		CARGO POR MORA	5% Y 10%
		CERTIFICADO PARCIAL	(1.21 UMA)
		CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	(0.35 UMA)
		CONSTANCIA DE ESTUDIOS SENCILLA	(0.23 UMA)
		REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL	(1.44 UMA)

NOTAS:
1) UMA = UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.

**ACUERDO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE SAN JUAN DEL RÍO Y SU UNIDAD ACADÉMICA EN JALPAN DE SERRA**

- * FAMILIARES DIRECTOS: CÓNYUGE, HIJOS, HIJASTROS, PADRES, HERMANOS, ABUELOS, NIETOS.
- * FAMILIARES INDIRECTOS: SOBRINOS, TÍOS, PRIMOS.
- * SE AUTORIZA UN 50% DE DESCUENTO (BECA FAMILIAR) CUANDO DOS O MÁS MIEMBROS DE UNA FAMILIA CURSEN ALGÚN PROGRAMA EN EL CIUT.


Firmó
M. EN A. P. MAYRA LORENA CERVANTES DÍAZ
Jefa del Departamento de Administración Financiera
Rúbrica


Firmó
LIC. WENDY AMERICA MALDONADO MORALES
Dirección de Administración y Finanzas
Rúbrica

**LISTADO DE CUOTAS VIGENTES POR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO Y SU UNIDAD ACADÉMICA EN JALPAN DE
SERRA.**

Dirección de Prevención
Departamento de Evaluación
Oficio No. SC/DPE/DEEP/00058/2024
Asunto: 3ª SO/UTSJR/2023

Querétaro, Qro., a 04 de junio de 2024

L.A. Wendy América Maldonado Morales
Encargada del Despacho de la Dirección de
Administración y Finanzas Universidad
Tecnológica de San Juan del Río "UTSJR"
Presente

Conforme a las atribuciones otorgadas por la Secretaría de la Contraloría en el artículo 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y en atención a su similar UTSJR DIRAF/136/2024 en el que se remiten dos tantos en original del acta de la 3ª sesión ordinaria 2023 de la H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río "UTSJR", celebrada el 19 de octubre de 2023, para firma por parte del personal de esta Secretaría que participó en dicha sesión, anexo al presente un tanto en original del acta mencionada debidamente firmada. Asimismo le informo que esta Dirección de Prevención conserva un tanto en original del acta para su resguardo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Mauricio Lugo Prado
Comisario Propietario de la Universidad Tecnológica de
San Juan del Río "UTSJR"

Copia 1.-Expediente

CEE / HHRB / FFC

En la ciudad de San Juan del Río, Querétaro, siendo las 11:00 (once) horas del día 19 (diecinueve) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, así como los artículos 8 y 9 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro, se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes del órgano de gobierno y autoridad máxima a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.**

La presente sesión se desarrolló de manera virtual y se da cuenta que, en el día y hora anteriormente señalados, se integran vía remota a la presente sesión mediante plataforma zoom, los miembros que integran el Consejo Directivo de la UTSJR, quienes fueron debidamente convocados por el Maestro en Administración Pública Fernando Filemón Ferrusca Ortiz, Rector de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro y Secretario del Consejo Directivo, en cumplimiento a la instrucción dada por la Doctora Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y presidenta del Consejo Directivo.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

Pase de lista.

En este acto, el Maestro en Administración Pública Fernando Filemón Ferrusca Ortiz, en términos de Ley realiza el pase de lista, en consecuencia, se deja constancia de la presencia de los siguientes integrantes del Consejo Directivo.

Licenciada María Teresa López Águila, Coordinadora de Apoyo Institucional y Suplente de la Titular de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro como Presidenta.

Contador Público Certificado Carlos Alejandro León González, Subsecretario de Egresos y Representante suplente del titular de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Maestra en Administración. Larissa Cruz Gutiérrez, Directora de Prevención y Representante Suplente del Titular de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Maestra Beatriz Silva Robles Gutiérrez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Querétaro y Representante Propietaria de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

Técnico Superior Universitario Oscar Santiago Serapio Farías, Jefe del Departamento de Apoyo a la Operación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública y Representante Suplente de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

Licenciada Sandra Camacho Rojo, Regidora del H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Querétaro y Representante Suplente del Municipio de San Juan del Río.

Ingeniero Jorge Suárez Gómez, Presidente de Industriales de San Juan del Río, Qro, A.C. y Representante Propietario del Sector Productivo.

Lic. Miguel Uribe Esquivel, Director de CANACO-SERVYTUR San Juan del Río en calidad de invitado.

Así mismo se deja constancia de la asistencia de la **Contadora Pública Dania Jiménez Camacho**, Comisaria Suplente de la Universidad, Invitada.

Maestro en Administración Pública Fernando Filemón Ferrusca Ortiz, Rector de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro y Secretario del Consejo Directivo.

Verificación del Quórum Legal.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal para sesionar, al constar con la asistencia de 7(siete) de sus 10(diez) miembros, según lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y los artículos 8 y 9 del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro, la Licenciada **María Teresa López Águila**, Presidenta Suplente declara legalmente instalada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.**

Oscar

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Maestro Fernando Filemón Ferrusca Ortiz, procede a dar lectura del orden del día incluida la modificación solicitada al mismo para el desarrollo de la presente sesión.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la segunda sesión ordinaria del día 11 de julio del 2023.
4. Informe sobre el cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Informe de actividades del ciclo escolar 2022-2023 de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro.
6. Propuesta de solicitud de acuerdos al H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro.
 - 6.1. Se presentan los Estados Financieros, Presupuestales y de Ley de Disciplina Financiera de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro; al 31 de agosto del 2023.
 - 6.2. Aprobación para actualizar las cuotas de trámites y servicios que ofrece el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro, a la comunidad estudiantil.
 - 6.3. Se presenta para su aprobación el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro, para el ejercicio 2024.
 - 6.4. Se presenta para su aprobación el Proyecto del Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro, para el ejercicio 2024.
7. Asuntos generales.
 - 7.1 Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad tecnológica de San Juan del Río, Querétaro.
8. Cierre de la sesión.


Oscar





Aprobación orden del día.

En uso de la voz el Maestro Fernando Filemón Ferrusca Ortiz, señala: "Informo al Comité, que en este momento se podrán inscribir y adicionar al orden del día aquellos asuntos que se consideren necesarios a tratar en esta sesión, solicitando a los Integrantes del Consejo manifestarlo para dejar constancia; en caso de no ser así les solicito su aprobación mediante el chat de esta reunión".

Concluida la votación, refirió: "Presidenta, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de votos".

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE JULIO DEL 2023.

En uso de la voz el Maestro Fernando Filemón Ferrusca Ortiz, señala: "El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 (dos mil veintitrés), fue revisada, validada y se encuentra en proceso de firma, la cual se adjuntó en la información que se les hizo llegar con oportunidad, por lo que en este acto se da por presentado este punto, si hay algún comentario favor de manifestarlo".

Se deja constancia de que no se realizó comentario al respecto.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

En uso de la voz el Maestro Fernando Filemón Ferrusca Ortiz, señala: "Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número 4 (cuatro), relativo al seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Al respecto, me permito comentar que en la información que les fue proporcionada, se encuentra la cédula con el estatus y las observaciones a los mismos, si hay algún comentario favor de manifestarlo".

Se deja constancia de que no hubo comentarios.

5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.

En uso de la voz el Maestro Fernando Filemón Ferrusca Ortiz, señala: "Presidenta, el siguiente punto de la orden del día es el número 5 (cinco), relativo al Informe de actividades del ciclo escolar 2022-2023 (dos mil veintidós - dos mil veintitrés), de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro, razón por la cual, Presidenta, señores consejeros, en cumplimiento a la fracción VIII del artículo 15 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro, refiero que se entregó a ustedes de forma previa, el informe de actividades del ciclo escolar 2022-2023 (dos mil veintidós - dos mil veintitrés), de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro, sin embargo, quisiera resaltar algunos aspectos a través del siguiente video" **(SE PROYECTA VIDEO)**".

6. PROPUESTA DE SOLICITUD DE ACUERDOS AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.

En uso de la voz el Maestro Fernando Filemón Ferrusca Ortiz, señala: "Presidenta, pasamos al punto número 6 (seis) que refiere a la solicitud de acuerdos".

ACUERDO 6.1. QUE SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO; AL 31 DE AGOSTO DEL 2023.

Para tales efectos, se propone la redacción del siguiente acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad:

NÚMERO	ACUERDO
UTSJR 01-03-23	"Con fundamento en los Artículos 54 fracción XV y 55, Fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, las y los integrantes del Consejo Directivo dan por presentados los Estados Financieros, Presupuestales y de Ley de Disciplina Financiera de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro; al 31 de agosto del 2023 (dos mil veintitrés).

Oscar

ACUERDO 6.2. QUE SE REFIERE A LA APROBACIÓN PARA ACTUALIZAR LAS CUOTAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.

Dicho acuerdo es aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS**, derivado de los votos en contra de parte de la **Mtra. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Querétaro y del **T.S.U. Oscar Santiago Serapio Farías**, Jefe del Departamento de Apoyo a las Operaciones de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública. Ambos Consejeros Representantes del Gobierno Federal, quienes fundamentan el sentido de su decisión de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Los artículos 6 fracción VIII, 62, 63, y 67 fracción X de la Ley General de Educación Superior, así como el Tercero transitorio fracción II de la misma Ley, que estipulan el principio de gratuidad en la Educación Superior y su cumplimiento progresivo a partir del ciclo escolar 2022-2023.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

NÚMERO	ACUERDO																																								
UTSJR 02-03-23	<p>“Con fundamento en el Artículo 54 Fracción III de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro; aprueba la actualización de cuotas de Trámites y Servicios que ofrece el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro; a la Comunidad Estudiantil, como se muestra a continuación, e instruye al Titular a realizar las acciones correspondientes conforme a la normatividad aplicable previo a su aplicación.”</p> <table border="1" data-bbox="511 1386 1282 1785"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CUOTA VIGENTE</th> <th>CUOTA SOLICITADA EN PESOS</th> <th>CUOTA SOLICITADA EN UBBEA</th> <th>VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL INIG.</td> <td>\$1,300.00</td> <td>\$2,000.00</td> <td>19.29</td> <td>A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.</td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADO PARCIAL</td> <td>\$105.00</td> <td>\$250.00</td> <td>2.41</td> <td>A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.</td> </tr> <tr> <td>CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES (KARDER)</td> <td>\$30.00</td> <td>\$75.00</td> <td>0.72</td> <td>A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.</td> </tr> <tr> <td>CONSTANCIA DE ESTUDIOS SENCILLA</td> <td>\$20.00</td> <td>\$60.00</td> <td>0.58</td> <td>A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.</td> </tr> <tr> <td>REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL</td> <td>\$125.00</td> <td>\$250.00</td> <td>2.41</td> <td>A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.</td> </tr> <tr> <td>REPOSICIÓN DE CREDENCIAL</td> <td>\$100.00</td> <td>\$150.00</td> <td>1.45</td> <td>A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.</td> </tr> <tr> <td>TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL TSU</td> <td>\$1,200.00</td> <td>\$2,000.00</td> <td>19.28</td> <td>A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	CUOTA VIGENTE	CUOTA SOLICITADA EN PESOS	CUOTA SOLICITADA EN UBBEA	VIGENCIA	TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL INIG.	\$1,300.00	\$2,000.00	19.29	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.	CERTIFICADO PARCIAL	\$105.00	\$250.00	2.41	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.	CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES (KARDER)	\$30.00	\$75.00	0.72	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.	CONSTANCIA DE ESTUDIOS SENCILLA	\$20.00	\$60.00	0.58	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.	REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL	\$125.00	\$250.00	2.41	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.	REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$100.00	\$150.00	1.45	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.	TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL TSU	\$1,200.00	\$2,000.00	19.28	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.
CONCEPTO	CUOTA VIGENTE	CUOTA SOLICITADA EN PESOS	CUOTA SOLICITADA EN UBBEA	VIGENCIA																																					
TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL INIG.	\$1,300.00	\$2,000.00	19.29	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.																																					
CERTIFICADO PARCIAL	\$105.00	\$250.00	2.41	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.																																					
CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES (KARDER)	\$30.00	\$75.00	0.72	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.																																					
CONSTANCIA DE ESTUDIOS SENCILLA	\$20.00	\$60.00	0.58	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.																																					
REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL	\$125.00	\$250.00	2.41	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.																																					
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$100.00	\$150.00	1.45	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.																																					
TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL TSU	\$1,200.00	\$2,000.00	19.28	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PUBLICACIÓN EN LA SOMBRILLA DE ARTEAGA.																																					

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature "OSCAR" in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACUERDO 6.3. QUE SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2024.

NÚMERO	ACUERDO
UTSJR 03-03-23	"Conforme a los artículos 46, 47 y 51 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 33, 37 segundo párrafo 46, 53 Bis, 53 Ter, 53 Quáter y 53 Sexies de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Consejo Directivo, aprueba por unanimidad las estimaciones de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$203,170,179.00 (Doscientos tres millones, ciento setenta mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)", adicionalmente, se considera el financiamiento propio que se estima en \$0.00 (Cero pesos 00/1000 MN.) dando así un proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 de \$203,170,179.00 (Doscientos tres millones, ciento setenta mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)", de acuerdo a los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de esta acta, sujetándose la distribución de las cifras presentadas al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios".

ACUERDO 6.4 QUE SE REFIERE A LA APROBACIÓN EL PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2024.

Para tales efectos, se propone la redacción del siguiente acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad.

NÚMERO	ACUERDO
UTSJR 04-03-23	"Conforme a los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y artículos 55 y 56 de la ley de Planeación del Estado de Querétaro, se aprueba por unanimidad el proyecto del Programa Operativo Anual 2024, integrándose como anexo 8 de la presente Acta."

Oscar

7. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el M. en A. P. Fernando Filemón Ferrusca Ortiz, señaló: En relación con este punto se hace constar que solo se tiene uno, el cual corresponde a la presentación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2024 del Consejo Directivo de la UTSJR.

1ª. Sesión Ordinaria	2ª. Sesión Ordinaria	3ª. Sesión Ordinaria
Febrero del 2024	Junio del 2024	Octubre del 2024

8. CIERRE DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la **Licenciada María Teresa López Águila**, en su carácter de Presidenta Suplente declara que toda vez que la presente sesión realizada vía remota mediante la aplicación Zoom se efectuó con las formalidades requeridas para el caso y habiéndose agotados todos los puntos del orden del día, se da por clausurada siendo las 12:00 horas del día 19 (diecinueve) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), firmando de conformidad, al margen y al calce de cada una de sus hojas, los participantes que en ella intervinieron, para los fines, efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

LICENCIADA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁGUILA

Coordinadora de Apoyo Institucional y Suplente de la Titular de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro como Presidenta.

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO CARLOS ALEJANDRO LEÓN GONZÁLEZ

Subsecretario de Egresos y Representante Suplente del Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN LARISSA CRUZ GUTIÉRREZ

Directora de Prevención y Representante Suplente del Titular de la Secretaría de la
Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



MAESTRA BEATRIZ SILVA ROBLES GUTIÉRREZ

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Querétaro y Representante
Propietaria de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.



TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO OSCAR SANTIAGO SERAPIO FARÍAS

Jefe del Departamento de Apoyo a la Operación de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública y
Representante Suplente de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno.



LICENCIADA SANDRA CAMACHO ROJO

Regidora del H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Querétaro y Representante
Suplente del Municipio de San Juan del Río.



INGENIERO JORGE SUÁREZ GÓMEZ

Presidente de Industriales de San Juan del Río, Qro, A.C. y Representante Propietario
del Sector Productivo.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023



LICENCIADO MIGUEL URIBE ESQUIVEL

Director de CANACO-SERVYTUR San Juan del Río en Calidad de Invitado.



CONTADORA PÚBLICA DANIA JIMÉNEZ CAMACHO

Comisaria Suplente de la Universidad, Invitada.



**MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FERNANDO FILEMÓN
FERRUSCA ORTIZ**

Rector de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro y Secretario del Consejo Directivo.



La presente hoja con firmas y rúbricas es parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 (dos mil veintitrés) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro, de fecha 19 (diecinueve) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO UTSJR						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	-					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Contribuciones de Mejoras	-					
Derechos	-					
Productos	-					
Aprovechamientos	-					
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	25,000,000.00					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	178,170,179.00					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
Total	203,170,179	-	-	-	-	-
Ingresos excedentes						-

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-					
Impuestos	-					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Contribuciones de Mejoras	-					
Derechos	-					
Productos ¹	-					
Aprovechamientos ²	-					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-					
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	203,170,179					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Productos ¹	-					
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	25,000,000					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	178,170,179.00					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
Total	203,170,179	-	-	-	-	-
Ingresos excedentes						-

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

M. en A. P. Fernando Filomón Ferrusca Ortiz
Rector

L.A. Wendy América Maldonado Morales
Dirección de Administración y Finanzas

Oscar

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink above the Rector's name.

Handwritten signature in blue ink above the Dirección de Administración y Finanzas name.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO UTSJR
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	151,904,168					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	72,834,683					
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-					
Remuneraciones Adicionales y Especiales	24,910,551					
Seguridad Social	16,470,703					
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	26,274,521					
Previsiones	5,874,927					
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,538,783					
Materiales y Suministros	4,421,000					
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,225,000					
Alimentos y Utensilios	265,000					
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-					
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	970,000					
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	408,000					
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,050,000					
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	248,000					
Materiales y Suministros Para Seguridad	-					
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	255,000					
Servicios Generales	32,567,661					
Servicios Básicos	1,468,331					
Servicios de Arrendamiento	1,235,000					
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	15,732,330					
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	535,000					
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,885,000					
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	250,000					
Servicios de Traslado y Viáticos	385,000					
Servicios Oficiales	990,000					
Otros Servicios Generales	4,087,000					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,277,350					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-					
Transferencias al Resto del Sector Público	-					
Subsidios y Subvenciones	38,400					
Ayudas Sociales	4,561,600					
Pensiones y Jubilaciones	9,677,350					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
Transferencias a la Seguridad Social	-					
Donativos	-					
Transferencias al Exterior	-					
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-					
Mobiliario y Equipo de Administración	-					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-					
Vehículos y Equipo de Transporte	-					
Equipo de Defensa y Seguridad	-					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-					
Activos Biológicos	-					
Bienes Inmuebles	-					
Activos Intangibles	-					
Inversión Pública	-					
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-					
Obra Pública en Bienes Propios	-					
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-					
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-					
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-					
Acciones y Participaciones de Capital	-					
Compra de Títulos y Valores	-					
Concesión de Préstamos	-					
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
Otras Inversiones Financieras	-					
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-					
Participaciones y Aportaciones	-					
Participaciones	-					
Aportaciones	-					
Convenios	-					
Deuda Pública	-					
Amortización de la Deuda Pública	-					
Intereses de la Deuda Pública	-					
Comisiones de la Deuda Pública	-					
Gastos de la Deuda Pública	-					
Costo por Coberturas	-					
Apoyos Financieros	-					
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-					
Total del Gasto	203,170,179.00					

M. en A. P. Fernando Filemón Ferrusca Ortiz

Rector

L.A. Wendy América Maldonado Morales

Dirección de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO UTSJR
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	-					
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
C. Contribuciones de Mejoras	-					
D. Derechos	-					
E. Productos	-					
F. Aprovechamientos	-					
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-					
H. Participaciones	25,000,000					
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	-					
h1) Fondo General de Participaciones	-					
h2) Fondo de Fomento Municipal	-					
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	-					
h4) Fondo de Compensación	-					
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-					
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-					
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-					
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-					
h9) Gasolinas y Diésel	-					
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-					
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-					
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	-					
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-					
i2) Fondo de Compensación ISAN	-					
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-					
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-					
i5) Otros Incentivos Económicos	-					
J. Transferencias y Asignaciones	133,254,361					
K. Convenios	-					
k1) Otros Convenios y Subsidios	-					
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	-					
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-					
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-					
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	158,254,361					
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-					
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-					
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-					
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-					
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-					
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-					
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-					
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-					
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-					
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-					
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-					
b2) Convenios de Descentralización	-					
b3) Convenios de Reasignación	-					
b4) Otros Convenios y Subsidios	-					
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-					
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-					
c2) Fondo Minero	-					
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	44,915,818					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-					
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	44,915,818					
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-					
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	203,170,179					
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-					
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-					
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-					

M. en A. P. Fernando Filmon Ferrusca Ortiz
 Rector

L.A. Wendy América Maldonado Morales
 Dirección de Administración y Finanzas

Oscar

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO UTSJR
Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	158,254,361					
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	111,782,680					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	45,733,873					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,346,455					
a4) Seguridad Social	10,848,104					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	23,440,638					
a6) Previsiones	5,874,927					
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,538,783					
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	4,421,000					
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,225,000					
b2) Alimentos y Utensilios	285,000					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-					
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	970,000					
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	408,000					
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,050,000					
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	248,000					
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-					
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	255,000					
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	27,773,331					
c1) Servicios Básicos	228,331					
c2) Servicios de Arrendamiento	355,000					
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	13,323,000					
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	270,000					
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,885,000					
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	250,000					
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	385,000					
c8) Servicios Oficiales	990,000					
c9) Otros Servicios Generales	4,087,000					
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	14,277,350					
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-					
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-					
d3) Subsidios y Subvenciones	38,400					
d4) Ayudas Sociales	4,561,600					
d5) Pensiones y Jubilaciones	9,677,350					
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-					
d8) Donativos	-					
d9) Transferencias al Exterior	-					
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	-					
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-					
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-					
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-					
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-					
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-					
e7) Activos Biológicos	-					
e8) Bienes Inmuebles	-					
e9) Activos Intangibles	-					
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-					
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-					
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-					
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-					
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-					
g3) Compra de Títulos y Valores	-					
g4) Concesión de Préstamos	-					
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-					
g6) Otras Inversiones Financieras	-					
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-					
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones	-					
h2) Aportaciones	-					
h3) Convenios	-					
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública	-					
i2) Intereses de la Deuda Pública	-					
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-					
i4) Gastos de la Deuda Pública	-					
i5) Costo por Coberturas	-					
i6) Apoyos Financieros	-					
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-					
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	44,915,818					
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	40,121,488					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,100,810					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,564,096					
a4) Seguridad Social	5,622,589					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,833,983					
a6) Previsiones	-					
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-					
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-					
b2) Alimentos y Utensilios	-					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-					
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-					
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-					
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-					
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-					
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-					
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-					
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,794,330					

Juan Carlos...
 Oscar...
 Oscar...

Oscar

[Handwritten signatures and marks]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO UTSJR
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (a)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c1) Servicios Básicos	1,240,000					
c2) Servicios de Arrendamiento	880,000					
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,409,330					
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	285,000					
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	203,170,179					

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]

M. en A. P. Fernando Filomón Ferrusca Ortiz
 Rector

L.A. Wendy América Maldonado Morales
 Dirección de Administración y Finanzas

[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO UTSJR

1.- Estimación de los ingresos que se recibirá el ente público en el ejercicio 2024 derivados de los bienes y servicios que produzcan o presten

Concepto	Monto
Ingresos propios	25,000,000
Suma	25,000,000

2.- Estimación de los recursos federales que percibirá en ente público en el ejercicio 2024 (Exceptuando Participaciones Federales)

Fondo de aportaciones o programa o convenio	Monto
U006 subsidio para organismos descentralizados estatales	44,915,818
Suma	44,915,818

Nota: No incluir recursos del Ramo 28 (participaciones federales, incentivos de colaboración, FEIEF, etc)

M. en A. P. Fernando Filemón Ferrusca Ortiz
Rector

L.A. Wendy América Maldonado Morales
Dirección de Administración y Finanzas

Oscar

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO UTSJR

Transferencias federales y Disponibilidades		Origen federal o local	
Poder, Organismo Constitucional autónomo o Entidad Paraestatal	Monto total de Financiamiento propio	Recursos etiquetados de origen federal	Recursos de libre disposición de origen local
		No pagados ni devengados	Libre disposición
		Comprometidos, devengados o vinculados a compromisos formales de pago	Comprometidos, devengados o vinculados a compromisos formales de pago
		D	F
		E	G
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO UTSJR	A = B + C 4,127,096	B = D + E 1,090,423	C = F + G 3,036,673

(reintegró 15-ene-23) (art. 53 Quáter)

M. en A. P. Fernando Filemón Ferrusca Ortiz
Rector

L.A. Wendy América Maldonado Morales
Dirección de Administración y Finanzas








De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio de la ENTIDAD previsto al inicio del ejercicio fiscal 2024, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO:
Transferencias Federales etiquetadas	\$ -
Disponibilidades en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra por:	
Recursos estatales comprometidos o vinculados a compromisos formales de pago	\$ 3,036,673
Recursos estatales devengados	\$ -
Recursos estatales de libre disposición	\$ -
Total	\$ 3,036,673

Respecto a las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones", el importe presentado se integra de la siguiente manera:

Estimación de recursos federales	\$ 44,915,818
Estimación de recursos estatales	\$ 133,254,361
Total	\$ 178,170,179

M. en A. P. Fernando Filemón Ferrusca Ortiz
Rector

L.A. Wendy América Maldonado Morales
Dirección de Administración y Finanzas

Oscar A. [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO UTSJR

Analítico del Total de plazas del Organismo

Tabla A

Tipo	Número de plazas	Número de contratos
Confianza	27	-
Base	137	-
Eventuales	27	-
Honorarios Asimilables	-	25
Total:	191	25

- Los datos de la Tabla A deben considerar el total de plazas del organismo, incluyendo a los docentes (en caso de que aplique), por lo cual los valores deben ser superiores a los de las tablas B y C.

M. en A. P. Fernando Fiermón Ferrusca Ortiz

Rector

Tabla B

Nivel (básica, Media Superior o superior)	Magisterio federal	Magisterio estatal	Personal por honorarios	Total
Superior	-	27	25	52 *

Tabla C

Nivel (básica, Media Superior o superior)	Confianza	Base	Eventuales	Personal por Honorarios	Total
Superior	-	-	27	25	52

*Los totales de las tablas B y C deben coincidir

L.A. Wendy América Maldonado Morales

Dirección de Administración y Finanzas

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**TABLA COMPARATIVA DE LA CUOTA VIGENTE VS. LA SOLICITADA
PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO Y UNIDAD ACADÉMICA DE JALPAN**

CONCEPTO	CUOTA VIGENTE	CUOTA SOLICITDA EN PESOS	CUOTA SOLICITADA EN U.M.A.
TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL ING.	\$ 1,300.00	\$ 2,000.00	19.29
CERTIFICADO PARCIAL	\$ 105.00	\$ 250.00	2.41
CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	\$ 30.00	\$ 75.00	0.72
CONSTANCIA DE ESTUDIOS SENCILLA	\$ 20.00	\$ 60.00	0.58
REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL	\$ 125.00	\$ 250.00	2.41
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$ 100.00	\$ 150.00	1.45
TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL TSU	\$ 1,200.00	\$ 2,000.00	19.28

AUTORIZO

M. EN A.P. FERNANDO FILEMÓN FERRUSCA ORTIZ
RECTOR

SUPERVISÓ

LIC. WENDY AMÉRICA MALDONADO MORALES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE

Oscar

BO

du

Q

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

**ESTIMACIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS EN 2024 DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS OFRECIDOS POR
EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO**

CONCEPTO	CANTIDAD FACTURADA A		INGRESOS FACTURADOS A	
	SEPTIEMBRE DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	ESTIMADO 2024
TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL ING. CERTIFICADO PARCIAL	671	\$	869,900.00	\$ 1,342,000.00
CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	14	\$	1,470.00	\$ 3,500.00
CONSTANCIA DE ESTUDIOS SENCILLA	1532	\$	45,960.00	\$ 114,900.00
REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL	880	\$	17,600.00	\$ 52,800.00
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	5	\$	625.00	\$ 1,250.00
TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL TSU	434	\$	43,400.00	\$ 65,100.00
	542	\$	650,400.00	\$ 1,084,000.00
TOTAL		\$	1,629,355.00	\$ 2,663,550.00

[Handwritten signature]

AUTORIZÓ

[Signature]

M. EN A.P. FERNANDO FILEMÓN FERRUSCA ORTIZ
RECTOR

SUPERVISÓ

[Signature]

LIC. WENDY AMERICA MALDONADO MORALES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMPARATIVO DE CUOTAS Y TRÁMITES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO CON RESPECTO A OTRAS INSTITUCIONES

CONCEPTO	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD
	TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO	EMILIANO ZAPATA	TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	TECNOLÓGICA DE ZACATECAS	TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJÍ	TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJÍ	TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL ING.	\$ 1,300.00	\$ 1,700.00	\$ 1,626.00	\$ 2,700.00	\$ 2,299.00	\$ 1,930.00	\$ 2,299.00	\$ 1,930.00
CERTIFICADO PARCIAL	\$ 105.00	\$ 190.00	\$ 430.00	\$ 300.00	\$ 74.00	\$ 255.00	\$ 74.00	\$ 255.00
CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	\$ 30.00	\$ 90.00	\$ 110.00	\$ 50.00	\$ 31.00	\$ 90.00	\$ 31.00	\$ 90.00
CONSTANCIA DE ESTUDIOS SENCILLA	\$ 20.00	\$ 90.00	\$ 110.00	\$ 50.00	\$ 19.00	\$ 90.00	\$ 19.00	\$ 90.00
REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL	\$ 125.00	\$ -	\$ 380.00	\$ 600.00	\$ -	\$ 255.00	\$ -	\$ 255.00
EXAMEN DE DIAGNÓSTICO	\$ 318.00	\$ -	\$ 415.00	\$ 500.00	\$ 295.00	\$ -	\$ 295.00	\$ -
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$ 100.00	\$ 120.00	\$ 90.00	\$ 100.00	\$ 135.00	\$ 255.00	\$ 135.00	\$ 255.00
TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL TSU	\$ 1,200.00	\$ 1,700.00	\$ 1,379.00	\$ 1,800.00	\$ 2,299.00	\$ 1,930.00	\$ 2,299.00	\$ 1,930.00
CURSO PROPEDEUTICO ALUMNOS NUEVO INGRESO TSU	\$ 810.00	\$ -	\$ -	\$ 850.00	\$ 737.00	\$ 1,030.00	\$ 737.00	\$ 1,030.00
INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL INGENIERIA SJR (7° AL 11° CUATRIMESTRE)	\$ 2,264.00	\$ 2,200.00	\$ 785.00	\$ 2,050.00	\$ 1,940.00	\$ 3,425.00	\$ 1,940.00	\$ 3,425.00
INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL TSU SJR (1° AL 6° CUATRIMESTRE)	\$ 2,264.00	\$ 1,950.00	\$ 400.00	\$ 1,600.00	\$ 1,793.00	\$ 2,450.00	\$ 1,793.00	\$ 2,450.00
INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL TSU JALPAN DE SERRA (1° AL 6° CUATRIMESTRE)	\$ 1,294.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL INGENIERIA JALPAN DE SERRA (7° AL 11° CUATRIMESTRE)	\$ 2,264.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FICHA DE ADMISIÓN POSGRADO	\$ 1,313.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CURSO PROPEDEUTICO POSGRADO	\$ 2,269.00	\$ -	\$ 2,675.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EXAMEN EXTRAORDINARIO POSGRADO	\$ 358.00	\$ 130.00	\$ 270.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL POSGRADO	\$ 119.00	\$ -	\$ 180.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRÁMITES DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL POSGRADO	\$ 1,792.00	\$ -	\$ 3210.00 Y \$ 1626.00	\$ -	\$ -	\$ 3,470.00	\$ -	\$ 3,470.00
INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN POSGRADO	\$ 7,164.00	\$ -	\$ 1,450.00	\$ -	\$ -	\$ 1,795.00	\$ -	\$ 1,795.00
CERTIFICADO PARCIAL POSGRADO	\$ 126.00	\$ -	\$ 430.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -















**COMPARATIVO DE CUOTAS Y TRÁMITES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO CON RESPECTO A OTRAS INSTITUCIONES**

CONCEPTO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EMILIANO ZAPATA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZACATECAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJÍ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES POSGRADO	\$ 36.00	\$ -	\$ 230.00	\$ -	\$ -	\$ -
CONSTANCIA DE ESTUDIOS SENCILLA POSGRADO	\$ 26.00	\$ -	\$ 230.00	\$ -	\$ -	\$ -
REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL POSGRADO	\$ 199.00	\$ -	\$ 380.00	\$ -	\$ -	\$ -

AUTORIZO

M. EN A.P. FERNANDO FLEMÓN FERRUSCA ORTIZ
RECTOR

SUPERVISÓ

LIC. WENDY AMERICA MALDONADO MORALES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE

